

CALENDARIO DE ACTIVIDADES PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DE DISTRITACIÓN ELECTORAL.

Fecha	Actividad
17-Febrero-2014 09:00 hrs.	Reunión de trabajo para la presentación de la metodología a utilizar en la delimitación distrital, presentación del escenario actual de los distritos, así como propuesta de redistritación.
28-Febrero-2014 15:00 hrs.	Vence el plazo para que se presenten observaciones al escenario propuesto o en su caso presentación de nuevos escenarios.
06-Marzo-2014 09:00 hrs.	Reunión de trabajo para revisar las observaciones presentadas o en su caso presentación de un segundo escenario de redistritación.
13-Marzo-2014 15:00 hrs.	Vence el plazo para recibir observaciones sobre la segunda propuesta presentada por el CEEPAC, en su caso.
20-Marzo-2014 09:00 hrs.	Reunión de trabajo para presentar el escenario de mayor viabilidad.
Abril	Presentación y en su caso aprobación en el Pleno del CEEPAC, de la delimitación distrital a utilizar para el proceso electoral 2014-2015.
6-Junio-2014	Fecha límite para que aparezca publicada en el Periódico Oficial del Estado, la delimitación distrital aprobada por el Pleno del CEEPAC.